

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llombai

2025/07283 *Anuncio del Ayuntamiento de Llombai sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, el Presupuesto General Municipal 2025, las Bases de Ejecución y Plantilla 2025, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2025, por el presente anuncio se expone al público por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en virtud de lo dispuesto en el art. 112-3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen, en concordancia con el artículo 169, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Llombai, 12 de junio de 2025.—El alcalde en funciones, Ramón Gómez Bernabeu.

